



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de Noviembre de 2012

COMUNICACIÓN N° 2012/214

Ref: Instituciones que se adhirieron al Reglamento del Programa de Operadores Primarios para emisiones del Banco Central del Uruguay

Las Instituciones Bancarias que se adhirieron al Programa de Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de diciembre del 2012 y el 31 de mayo del 2013 se enumeran a continuación:

N° institución	Nombre Institución
1	Banco de la República Oriental del Uruguay
110	Banco Bandes Uruguay S.A.
128	Nuevo Banco Comercial S.A.
134	Discount Bank (Latin America) S.A.
137	Banco Santander S.A
153	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.
157	HSBC Bank (Uruguay) S.A.
162	Banque Heritage (Uruguay) S.A
205	Citibank N.A Sucursal Uruguay

Fabio Malacrida

Gerente de Área de Gestión de Activos y Pasivos